

Asunto: Alcance decisiones Consejo Académico- 16 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 04 de noviembre de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Alcance decisiones Consejo Académico- 16 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que el numeral 6 de las decisiones del Consejo Académico que consta en acta 36, quedará así:

1. Se otorgaron los siguientes incentivos del artículo 20 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior *“Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional”*, a los estudiantes que obtuvieron medalla de oro en la I Copa Invitacional 2015 de Levantamiento de Pesas, que se llevó a cabo el 23 de mayo de 2015, en la ciudad de Bogotá D.C. en la USD del Salitre. (2014IE12764)

Medalla de Oro/ Primer Puesto

1. **Oscar Iván Fuentes** identificado con cédula de ciudadanía No. 1052386002 código 2013146022, quien obtuvo Medalla de Oro división 62 Kg.
2. **Yamile Urquijo A.** identificada con cédula de ciudadanía No. 1073154394 código 201487615, quien obtuvo Medalla de Oro división 58 Kg.
3. **Daniel Felipe Cuellar** identificado con cédula de ciudadanía No. 1024531293 código 2009115078, quien obtuvo Medalla de Oro división 85 Kg.

Respecto a la solicitud de incentivo a la estudiante **Ruth Janis del Sol Arango**, el Consejo Académico reconoce y valora su participación en la I Copa Invitacional 2015 de Levantamiento de Pesas, al obtener la Medalla de plata en la división de 69 Kg; sin embargo, no es procedente el otorgamiento del incentivo conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 20 del Acuerdo 038 de 2014 del Consejo Superior.

Se otorgó el incentivo del artículo 20 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior *“Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional”*, al estudiante **Héctor Manuel Bernal Peña** quien obtuvo medalla de oro en el Campeonato Nacional Universitario de 2014 categoría 64 kilogramos cinturón púrpura.

Por lo consiguiente, adicionar al Acuerdo No. 046 de 2015 del Consejo Académico el otorgamiento de la distinción al estudiante **Héctor Manuel Bernal Peña**.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General.